



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 154, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HOMERO RESÉNDIZ RAMOS.

SECRETARIOS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, les invito para que tomen lista de asistencia e informarles que en unos minutos estaremos iniciando esta reunión de trabajo.

Presidente: Buenos días compañeros les invito a que tomen asiento.

Presidente: Muy buenos días, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **22** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas con cuarenta y un minutos**, del día **15 de enero** del año **2016**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero. Así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero. Así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta LXII Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Javier González Toral.

Diputado Carlos Javier González Toral. Muy buenos días; Honorable Asamblea Legislativa, buenos días la Mesa Directiva. Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al segundo período ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura, con base en el artículo 18, párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el período ordinario de referencia, es así que en términos de lo dispuesto por los artículos 15 párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Marco Antonio Silva Hermosillo, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zárate Quezada y Griselda Dávila Beaz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero dentro del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el compañero Legislador **Carlos Javier González Toral**, propone a los Diputados **Marco Antonio Silva Hermosillo, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zárate Quezada y Griselda Dávila Beaz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.



Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en estos momentos entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Juan Báez Rodríguez.
Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.
Diputada Griselda Dávila Beaz
Diputado Alfonso de León Perales.
Diputado Francisco Elizondo Salazar.
Diputada Aida Zulema Flores Peña.
Diputada Laura Felicitas García Dávila.
Diputado Francisco Javier Garza de Coss.
Diputado Juan Rigoberto Garza Faz.
Diputado Erasmo González Robledo.
Diputado Carlos Javier González Toral.
Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.
Diputado Eduardo Hernández Chavarría
Diputada Ana María Herrera Guevara.
Diputado Patricio Edgar King López.
Diputada Adela Manríquez Balderas.
Diputado Arcenio Ortega Lozano.
Diputado Rogelio Ortiz Mar.
Diputado Juan Patiño Cruz.
Diputado Ramiro Ramos Salinas.
Diputado Homero Reséndiz Ramos
Diputado Juan Martín Reyna García.
Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.



Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.

Diputada Belén Rosales Puente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz.

La de la voz Diputada Irma Leticia Torres Silva

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.

Diputada Erika Crespo Castillo.

Presidente: Algún compañero falto de emitir su voto.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado por **unanimidad**; en tal virtud esta Presidencia declara electos a los Diputados **Marco Antonio Silva Hermosillo, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zarate Quezada y Griselda Dávila Beaz** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, asimismo se invita a los integrantes de la mesa directiva recién electa para que el término de esta presente Junta Previa pasen a ocupar su lugar en este presídium a efecto de iniciar la Sesión Solemne Pública.

Presidente: No me resta más que agradecerles la oportunidad que nos brindaron de presidir esta mesa directiva, de igual manera agradezco a mis compañeros Diputados Secretarios su apoyo para que esta actividad se realizara en buena armonía.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **nueve horas**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los



Legisladores a que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, muchas gracias.